

Señor Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de
Moneda – Carlyle III Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda – Carlyle III Fondo de Inversión (el “Fondo”) celebrada con fecha 21 de abril de 2021, se acordó efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

- i. Modificar el primer párrafo del artículo 27° con el fin de que las promesas de suscripción de cuotas del Fondo puedan cumplirse durante todo el plazo de duración del Fondo.

Para efectos de reflejar esta modificación, se aprobó también modificar el artículo transitorio en lo referente al plazo de colocación.

- ii. Modificar el artículo 43° sobre Política de dividendos, eliminando el número 3, con el fin de ajustar el artículo a la normativa aplicable al beneficio tributario del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Se incorpora además un nuevo párrafo final con el fin de ajustar el artículo a la nueva política de disminuciones de capital aprobada en la misma asamblea.

- iii. Modificar el artículo 53° sobre disminuciones de capital, para efectos de facultar a la Administradora a realizar disminuciones de capital del Fondo, sin necesidad de acuerdo de la asamblea extraordinaria de Aportantes.

Asimismo, la Asamblea de Aportantes del Fondo acordó autorizar a la Administradora a depositar ante esta Comisión un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo.

Yo, Alfonso Duval García-Huidobro, Gerente General de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfonso Duval García-Huidobro
Gerente General

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ADG-H/cav

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo.
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Archivo Fiscalía.